

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 20 de Marzo de 1874.

Número 4211.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesitan hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

## PARTE OFICIAL.

Día 25 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy solo publica las siguientes noticias referentes á la guerra:

«Valencia.—Por noticias de referencia, dignas de crédito, se sabe que la facción Santés salió precipitadamente el día 22 de Enguera, al saber la aproximación á dicho pueblo de las fuerzas que manda el general Weyler, las cuales alcanzaron la retaguardia del enemigo, causándole dos muertos y cuatro prisioneros.

Búrgos.—El segundo cabo dá parte de que la partida de Nicomedes Alcalde Martín, que formaba uno de los grupos procedentes de la dispersión de la de Ruperto Blanco, fué alcanzada y batida en Pineda por una de las columnas procedentes de Búrgos. Se han cogido al enemigo cinco prisioneros, entre ellos el cabecilla, dos espías y un criminal, sacado á viva fuerza de la cárcel de Salas de los Infantes, y además nueve caballos y algunas armas y efectos de guerra.»

Hoy publica la «Gaceta» un decreto, precedido de una razonada exposición, derogando el de 1.º de Octubre de 1871, en cuanto se refiere á la no provision de plazas eclesiásticas vacantes.

En el preámbulo de que hemos hecho referencia, declara el señor ministro de Gracia y Justicia, que sus propósitos y los fundamentos en que apoya su disposición, son: Conservar íntegras funciones que no admiten renuncia ó entorpecimiento; acudir con debida solicitud á exigencias perentorias, y poner en vías de normalidad las relaciones del Estado y la Iglesia católica mientras llega un digno acuerdo.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy aparecen en la «Gaceta», se jubila á D. Tomás Delgado

é Izaguirre, magistrado de la audiencia de Pamplona; se traslada á esta plaza á D. Pascual Mompeon y Gosser, magistrado de Cáceres; á esta vacante á don José Talero y Escobar, magistrado de Palma, y nombrando para esta plaza á D. Luis Mira y Giner, teniente fiscal de la audiencia de Valladolid.

Además de los anteriores decretos, publica la «Gaceta» varios otros; jubilando con los honores de presidente de sala, á D. Andrés Rodrigalvarez, magistrado de Albacete; promoviendo á esta plaza á D. Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza, juez de primera instancia de Soria; jubilando á D. Ramon Crooke y Santes, magistrado de Sevilla; y nombrando para este puesto á D. Antonio Chiesanova y Sanchez, juez de término que ha sido y hoy abogado fiscal del mismo tribunal.

Por decretos del ministerio de la Guerra se dispone que el mariscal de campo D. Fausto Elio y Gimenez Navarro cese en el cargo de vice-presidente del consejo supremo de la Guerra, que actualmente desempeña; se nombra para este cargo al mariscal de campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno; se dispone que D. Antonio Rius y Rosell, ministro togado del consejo supremo de la Guerra, cese en el referido cargo; se nombra para esta plaza á D. Francisco Morfeverde y Leon; se dispone que el brigadier D. José Saenz de Tejada, destinado al ejército de Cataluña, cese en el cargo de gobernador militar de Albacete; se nombra gobernador militar de Lugo al brigadier D. José Pacheco y Gutierrez; de Orense, al de igual clase D. José Villacampa y del Castillo, que lo es de Pontevedra y Vigo, y para este puesto al brigadier D. Tomás Shelly y Calpena.

Por decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica el periódico oficial, se declara cesante á D. Gabriel Usera y Jimenez, superintendente de la casa de moneda de Madrid, y se nombra en su reemplazo, en comision, á D. Ramon Serrano y Serrano, jefe que ha sido del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública.

Otro decreto del mismo ministerio autoriza al Banco de España para que en su carácter de Banco nacional pueda recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica hoy en la «Gaceta» un decreto declarando que el instituto oftálmico existente en el colegio de Loreto de Madrid es un establecimiento particular de

beneficencia confiado al patronazgo del Poder ejecutivo de la república, bajo el protector del mismo.

El Poder ejecutivo de la república ejercerá este protectorado por el ministro de la Gobernacion y delegará aquel patronazgo en una junta de patronos.

Se instalará el instituto oftálmico en el edificio que fué monasterio de Nuestra Señora de Atocha, y que, como antiguo patronato de la Corona, también depende hoy del ministerio de la Gobernacion.

La junta de patronos del instituto recibirá su nombramiento y se organizará con arreglo á las prescripciones del decreto instruccion de 30 de diciembre de 1873, y tendrá las facultades que en el mismo se determinan.

La junta de patronos estudiará y propondrá al ministro de la Gobernacion, con la mayor urgencia posible, los medios apropiados para instalar la fundacion en el edificio que se la destina, y para imprimirla todo el desarrollo que la ciencia aconseja y los propósitos del gobierno exigen.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como anuncié á V. ayer á las seis de la mañana de hoy ha empezado en Somorrostro la batalla tantos dias esperada y que por una coincidencia singular se dá en el mismo dia en que en el mes pasado fué detenido el ejército al atacar á S. Pedro de Abanto á las órdenes del general Moriones.

Son cerca de las seis de la tarde cuando empiezo esta carta y hasta dicha hora solo se han recibido dos despachos del duque de la Torre, uno á las nueve de la mañana y el otro á la una de la tarde. En el primero se dice que el general Loma al mando del centro del ejército y el general Primo de Rivera al mando de la izquierda avanzaban resueltamente ocupando posiciones al enemigo.

El primero habia llegado á las Carreras y se preparaba á atacar á San Pedro de Abanto. En el segundo despacho se dice que continuaba el movimiento de avance y que el fuego de la artillería causaba terribles destrozos en las líneas enemigas.

Es vivísima la ansiedad con que se esperan las noticias y aunque generalmente se tiene confianza en el triunfo del ejército todo el mundo lamenta las muchas pérdidas que se han

de sufrir para arrojar á los carlistas de las posiciones que ocupan.

La opinion general es que la batalla no terminará hoy y que los carlistas arrojados de sus primeras posiciones irán defendiendo las que tienen á la espalda hasta que sean completamente vencidos en todas ellas. Es probable sin embargo que si en todo el dia de hoy sufren duro escarmiento aprovechen la noche para retirarse y fraccionarse segun su estrategia acostumbrada á fin de llevar la guerra civil á otros puntos y no quedar completamente destrozados delante de Bilbao.

Las noticias de Cataluña son hoy mas satisfactorias que los dias anteriores. La facción Tristany á atacado á Berga siendo rechazada con grandes pérdidas. De Valencia no se tienen noticias de encuentro alguno, sin duda porque Santés y los demás cabecillas siguen evitando el combate.

Se ha confirmado por distintos conductos aunque no oficialmente la noticia de que Savails ha fusilado veinte y siete de los voluntarios que cogió prisioneros en Castellflorit. Estos fusilamientos y otros que anteriormente han hecho los carlistas catalanes y valencianos de voluntarios cogidos prisioneros, pueden ser causa de sangrientas represalias y de que la guerra tome un carácter que hasta ahora no ha tenido, por culpa de las atrocidades de estos cabecillas.

En los últimos dias se ha hablado mucho aquí de propósitos de los federales para alterar el orden y de reuniones celebradas en casa de un personaje republicano con tal objeto. Creo que en estos rumores hay mucha exageracion, y que todos los republicanos sensatos condenan enérgicamente cualquier tentativa contra el orden que en último caso sólo serviría para ayudar á los carlistas contra todos los partidos liberales.

La cuestion ocurrida entre el gobernador de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella ciudad á quien pto preso el gobernador, ha estado á punto de producir un conflicto y de que se alterara el orden en aquel punto, lo cual, al fin pudo conjurarse.

Un periódico asegura que el Duque de la Torre ha pedido refuerzos de artillería. Si la noticia es cierta, será por que el ejército tenga que dividirse en varios cuerpos para perseguir las

## FOLLETIN. 2

### EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTOFELES

I.

UN BAILE.

(CONTINUACION.)

A la joven podía llamarse una divinidad: sus ojos eran grandes, azules, su rostro oval, la nariz recta y fina, la boca pequeña y muy graciosa, los labios puros y frescos, que al entreabrirse para hablar, dejaban ver una blanca y bellísima dentadura; su garganta era esbelta, redonda, morbida, y sus manos pequeñas, suaves y blanquísimas.

Lola llevaba un precioso vestido azul de exquisito gusto, con una flor natural en sus

hermosos cabellos, cuyos abundantes bucles caían ondulantes hacia la espalda.

El corazón de Adolfo dió una violenta sacudida, y desde entonces su conversacion siempre discreta, parecía la de un joven poco acostumbrado al trato de gentes: en el resto de la fiesta su palabra careció de la facilidad y soltura que le eran habituales, y no sabia decir sino frases ajetadas y hasta vulgares.

Terminado el baile, Adolfo acompañó á su prima, tia y al padre de Margarita D. Estéban Alvarez, hasta su casa de la calle de Alcalá.

Después se dirigió á la suya; la noche le pasó casi en vela, no pudiendo conciliar el sueño sine algunos rates.

Al rayar el dia abandonó el lecho, dirigiéndose al Retiro; allí tomó una jicara de chocolate y un vaso de leche, regresando después á su morada.

Aquel dia lo consagró el joven mas que otra cosa á enterarse del nombre de la mujer que tan honda impresion le habia causado, como lo consiguió en efecto.

Enterado ya, se dirigió á su casa, llegó á su dormitorio, y escribió el siguiente billete:

«Sta. Doña Dolores de Guzman.

«Sta. Espero de su bondad y se lo estimaré sin fin, me eada una entrevista para el dia que sirva designarme, pues anhela encontrar un momento oportuno para hablarle su S. S. Q. - S. P. B.,

Adolfo Casas.»

Trazadas ya sobre el papel las líneas que antecedén, lo dobló cuidadosamente, y metiéndolo en un sobre puso en él la direccion. Tocó un timbre y cuando un criado hubo parecido, le mandó depositar en el correo.

II.

LA CONTESTACION DE LOLA.

Era dia festivo.

En el paseo de la Castellana se advierte una efluencia de gente excesivamente crecida: todas las clases de la sociedad acuden á tropel á este sitio: igualmente se ve allí á dos apuestos mancoes, el uno caballero en un

brioso potro de raza Cordobesa; tenia unos 23 años, color cobrizo, cabellos negros y lacios, ojos grandes y brillantes y barba negra y corrida.

El otro montaba una preciosa jaca de pura sangre Andaluza; era de noble aspecto, simpático, y sumamente fino en sus maneras y tratos.

Ya habrá adivinado el lector en aquel á Fernando Manzanares y en este último á su amigo Adolfo Casas.

Los dos jóvenes trotaron y galoparon mucho en el paseo; jóvenes ambos y ricos gozaban alegremente de las ventajas de su posicion en el mundo.

La tarde moria en brazos de la noche: poco á poco se fueron borrando sus últimos resplandores, y las primeras estrellas aparecieron en el cielo, semejantes á abricilladoras lentejuelas de plata.

Nuestros dos amigos abandonaron la Castellana, y despidiéndose con afecto, Casas torció la rienda, dirigiéndose por la primera beca-calle á su casa.

(Continuará.)